

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS

Núm. 322

Palma de Mallorca, Miércoles 25 Agosto de 1897

## COSAS DE CURAS

El Obispo y el clero de la Habana se han negado en absoluto á celebrar funerales á Cánovas teniendo que apelarse á un capellán castrense para salir del paso.

¿Que hará el Gobierno conservador?

Nada. Lo que hizo el fusionista.

Siendo Ministro de Ultramar Maura, el Archivero eclesiástico de la Habana se negó á librar una certificación de nacimiento porque dijo que se quería para un acto ilícito como es la celebración del matrimonio civil.

Salió una Real Orden parece mentira que tengan que darse Reales Ordenes para estas cosas! mandando se librase la certificación y efectivamente la certificación... no se libró, quedando todos tan frescos.

Ahora no quieren funerales para Cánovas y funerales no harán; eso sí, continuarán cobrando millones del presupuesto del Estado.

Y el Gobierno sea fusionista sea conservador tan tranquilo.

¡Esos curas americanos si que son los verdaderos anarquistas é insurrectos!

Sin embargo, si nosotros fuéramos gobernadores de Cuba el Obispo de la Habana cantaría tres misas de requiem y tres *te deums* de corrido

No lo duden ustedes.

Y apunten esta profecía.

Si, lo que no quiera Dios, Cuba consigue separarse de España, ese Obispo y ese clero celebrará un funeral á Maceo un y *Te Deum* por la derrota de las armas españolas.

Se han dado casos.

Y sin embargo existe una cura radical contra los curas que parecen incurables.

La que mandó aplicar D. Fernando V, el Católico, á un cursor del Papa.

Vayan los clerizos poniéndose frente por frente del liberalismo que poco tiempo les queda.

Hay que curar á los curas.

Y se les curará.

Y suma y sigue:

Dice «El Correo Español», órgano de don Carlos, que poco antes de morir el cardenal Monescillo habló con un emisario del Pretendiente y que Monescillo le dijo que lamentaba morir sin ver la justicia triunfante.

Por Justicia Triunfante se entiende el reinado de D. Carlos.

Y ese Señor Monescillo era Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Patriarca de las Indias Occidentales por obra y gracia de los liberales cobrando la mar de miles de duros al año del presupuesto del Estado.

Seguramente que el Cardenal sería de la hornada de obispos republicanos que presentó el republicano D. Emilio Castelar y Ripoll.

Ya Luis Felipe en su tiempo se quejaba de que él escogía para obispos á curas galicanos pero que una vez nombrados salían ultramontanos.

Estas cosas solo pueden pasar á un partido tan imbécil como el liberal que merece que le pongan una albarda y cuatro herraduras, así en España como en Francia como en cualquier parte.

¡Y que fácil de arreglar es todo esto en veinte y cuatro horas!

Entre los varios procedimientos hay dos eminentemente monárquicos.

El de D. Jaime I seguido con el transporte de los moros mallorquines á Argel y el de don Carlos III aplicado á los jesuitas.

Hay otro sistema eminentemente católico.

El del Santo Oficio de la Inquisición Masónica.

Bien dijo Pío IX cuando dijo que el Papado, es decir, el catolicismo, no podía transigir con el

progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.

¡Y que haya jentes tan estúpidas que aun crean sea posible hermanar las dos cosas más antitéticas del mundo!

Y lo gracioso es que en esa serie de indignas transacciones por parte del elemento liberal siempre sale el cornudo, apaleado y pagano.

Los liberales, tanto republicanos como monárquicos, ni tienen sentido común ni instinto de propia conservación.

A tener cualquiera de esas dos cosas otro fuera el temperamento que adoptaran con los Obispos de la Habana y con los Arzobispos de Toledo.

Háblan: pues lo que D. Jaime I hizo con el Obispo de Gerona.

Escriben: pues lo que la Inquisición con el Arzobispo de Toledo Carranza.

Alborotan: pues lo que Carlos I con el Obispo de Zamora.

Callan: pues lo que Carlos IV con el Arzobispo de Valencia, poniendo en su lugar á nuestro paisano D. Antonio Despuig, que aceptó de mil amores.

Y así verian ustedes que ninguno hablaría, escribiría, alborotaría, ni callaría.

## Los buenos se van

Hace pocos días falleció en Sóller, su pueblo natal, D. J. Oliver, uno de tantos laboriosos y honrados hijos de aquel pueblo.

Educado en Francia por su padre, dueño de un almacén de frutos de Mallorca en la populosa ciudad de Béziers, donde residió desde la infancia; formó allí su corazón y sus sentimientos al calor de las santas ideas democráticas y durante la época que siguió á los patrióticos movimientos de Badajoz y Seo de Urgel, cuando la saña implacable de gobernantes desalmados, obligó á muchos queridos correligionarios á buscar un refugio más allá de las fronteras patrias, fué el joven Oliver verdadera Providencia para los que llegaban á Béziers en demanda de honra lo trabajo con que atender á las necesidades de la existencia.

Todos los que en aquella época de enérgica lucha, pasaron por Béziers ó fijaron allí su residencia conservan inolvidables recuerdos del señor Oliver, el correligionario y amigo de inalterable buen humor que tuvo siempre un cubierto en su mesa para los compatriotas y sus excelentes relaciones en aquella parte de la frontera francesa al servicio de la buena causa.

El heroico general D. Francisco Mariné, que tanta gloria alcanzó en la famosa batalla de Orotquieta, durante su emigración pasaba largas temporadas en Béziers y gracias al Sr. Oliver y á la protección del entusiasta francés que era entonces alcalde de aquella ciudad, jamás consiguieron los inmundos espías de la monarquía, tener noticia de las entradas y salidas del general, que acudía con entusiasmo al punto de la frontera donde le llamaban sus correligionarios de España para organizar un movimiento revolucionario.

Luchaba y prestaba su concurso el joven Oliver, con desinteresada convicción, sin que su nombre figurase en las listas de los partidos republicanos. Por el general Mariné, por Ricardo López y otros amigos, tuvo noticias Ruiz Zorrilla, del celo y actividad con que Oliver prestaba su concurso á los trabajos revolucionarios y entonces escribió á Oliver una carta verdadero documento patriótico, que el modesto y entusiasta

republicano, consideraba como galardón muy superior á sus servicios y trabajos.

El nombre de Oliver es desconocido para muchos de los que en España se titulan republicanos, pero guardan de él imperecedero recuerdo los que en aquella época de verdadera lucha tuvieron ocasión de conocerlo y tratarlo.

Como bueno y consecuente republicano, después de una larga y penosa enfermedad, exhaló Oliver, joven aun, su postrer aliento en la villa de Sóller y aun cuando murió recibiendo los sacramentos de la Iglesia católica, una parte del clero de aquella villa, comprendiendo muy mal la caridad cristiana, negose á concurrir al rosario y conducción del cadáver mereciendo por ello que el propio párroco censurase justamente tal conducta, con la palabra y con el ejemplo, asistiendo acompañado de un solo vicario á ocupar el puesto á donde le llamaban sus deberes de sacerdote católico y los preceptos de amor y caridad que predicó el Crucificado.

No puede sorprendernos que el fanatismo estúpido ó la hipocresía lleven sus odios más allá de la tumba; los hombres honrados rinden tributo á la memoria de Oliver á quien consagramos estas líneas confiando que en el mundo desconocido de la eternidad ha de encontrar el galardón de una vida modelo de honradez y laboriosidad.

Descanse en paz el amigo querido é inolvidable correligionario.

La familia, justamente resentida por la actitud de una parte del clero de Sóller, de acuerdo con la voluntad del finado, ha dispuesto que no se celebren funerales, destinando el producto de las pompas fúnebres á limosnas que repartirá entre los menesterosos, que seguramente elevarán fervientes plegarias al Ser Supremo para que Oliver alcance la eterna bienaventuranza.

## Ventas

Por fin parece será una verdad la venta de las fincas, censos y demás bienes de Lluch.

A ello seguirán los millares de censos eclesiásticos que gravan la propiedad inmueble de esta Provincia, los bosques públicos, llamados *cominas*, el Teatro Principal, el Bañero de San Juan de Campos, el edificio de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo, las *botigas* que varios conventos de monjas tienen arrendados, como en la calle de San Miguel el de Santa Catalina de Sena, etc. etc.

La desamortización puede sacar aún muchos millones de pesetas en esta Provincia.

Solo los conventos de monjas por sí solos valen más de uno.

¡Ya lo veis católicos! Esto no lo hacen los republicanos sino los conservadores que dicen son mas católicos que el Papa.

Adelante y á desamortizar tocan.

## Delito en consumos

Antes de proferir una serie interminable de justísimas recriminaciones que la indignación apenas puede impedir broten de nuestra pluma, hemos de relatar fielmente el hecho escandaloso ocurrido ayer al anochecer en el fielato de la puerta Pintada.

Un trabajador que regresaba de sus faenas llevando en un cesto medio pan y un pedazo de sobrasada, lo cual según la ley y siendo lo necesario para su alimento no está sujeto á impuesto alguno, fué instado por los dependientes de aquel fielato á que satisficiera quince céntimos para introducirlo en la Ciudad, á lo que se negó el interfecto fundándose en las facultades que la ley le concede.

Promoviósse un fuerte altercado entre este y los demás dependientes del fielato, hasta que en vista de la violencia que se le hacía accedió á pagar 10 céntimos cantidad á que habían ya, después de haber regateado, rebajado el valor primitivo.

¿Como están las tarifas!

Al exigir el interesado se le estendiera el correspondiente recibo acreditativo del pago, acreció considerablemente el escándalo, puesto que los dependientes querían hacer constar en la papeleta que eran dos docenas de huevos lo que sugetaban al pago, y no consintiendo el sugeto de referencia se cometiera tal arbitrariedad, hubo uno de los dependientes que le asestó un fuerte garrotazo.

Las personas que por allí transitaban se acercaron al fielato para protestar del hecho en vista de lo que se extendió la papeleta recibo en la siguiente forma:

Núm. 193. — He aforado á D. ... (con lápiz) Y pan En ... bultos y ... caballerías. Palma, de ... de 1897. El Aforador.

Sabemos que lo sucedido se ha puesto en conocimiento de la Guardia civil.

Ahora solo nos resta saber el sesgo que tomará este asunto.

El dignísimo Delegado de Hacienda Sr. Flores, cumpliendo celosamente con su deber, ha tomado las mas enérgicas medidas que le autoriza el desempeño de su cargo para evitar y corregir los desmanes de la empresa de referencia, y parece que ésta se está burlando de los expedientes que se le instruyen en la Delegación de Hacienda.

El hecho que hoy denunciamos no es ya de la competencia del Sr. Delegado el castigarlo, puesto que es de los que están previstos en el Código Penal.

Es necesario que intervenga en este asunto el Juzgado y castigue, como se merece, al que es autor de un hecho criminoso.

La empresa de consumos necesita enérgicos correctivos y es de absoluta necesidad para la seguridad del vecindario que los numerosos casos análogos al que hoy esponemos se solventen ante los tribunales de justicia.

No queremos insistir mas sobre este asunto por temor de deslizar algunas frases que consideraria dura el encargado de denunciar los escritos publicados en los periódicos, pero que aún sería calificativo poco duro para el hecho de referencia.

Esperamos con ansia saber el resultado final que tendrá el hecho de ayer.

Para que se convenza el público de las *evaciones ilegales* cometidas, á diario, por la empresa que ocupa hoy nuestra atención, damos copia á uno de los recibos extendidos.

Dice así:

Fielato de ... Núm. (hay un agujero) 14. Pagó D. ... pesetas (es ininteligible la cantidad) ... 172 Vno. ... Palma, ... Agosto de 1897. El Recaudador (Rúbrica.)

¿Hay nadie absolutamente que sea capaz de descifrar tales garrotificados?

¿Se van convenciendo las autoridades que es ya de todo punto necesaria su inmediata y enérgica intervención?

Quando ya teníamos escrito lo anteriormente espuesto se personó en nuestra redacción Juan Ramis y Mercadal, que es el agredido por el dependiente de consumos, quien además de lo por nosotros denunciado nos manifiesta que después de ocurrido el suceso acudió á ponerlo en conocimiento del sargento de la Benemérita quien des-



pués de tomar las consiguientes declaraciones al interesado y á los testigos que le acompañaban acudió al fielato de referencia en donde no se encontró ya al dependiente agresor apodado «Coremas.»

Mientras estaban declarando los otros empleados de consumos se oyó la voz del «Corema» que desde encima de la muralla gritó: «Que despeje la Guardia Civil, ya lo arreglaremos mañana.»

El sargento subió inmediatamente y no encontró ya á nadie puesto que se había fugado el que dió los gritos.

Nosotros preguntamos: ¿Cómo, sin haber combinación de los dependientes con sus superiores pudo el Coremas haber dejado ya de servir en el fielato?

Convendría que se enterase la autoridad competente de las horas del relevo y en caso de no ser la que abandonó el Coremas el servicio, castigar á los encubridores.

El herido fué curado por el médico Sr. Malberti.

Daremos mas detalles referentes al curso que siga el expediente que seguramente se instruirá.

HERMIDOR.

## EL EMPRÉSTITO Y LA PLAZA DE ABASTOS

Preferente atención hemos dado á este asunto y hemos guardado prudencia y circunspección en atacar el proyecto de la Comisión de Hacienda del municipio para que no fuéramos tachados de parciales. Publicamos el proyecto de los señores Pomar y Bennassar. Nos ocupamos de las varias soluciones planteadas y resueltas por el Sr. Martí y todos los procedimientos económicos nos parecieron mejores que el engendrado por los concejales fusionistas, aparte de que el proyecto técnico es muy inferior al acabado que presentaron en 1892 los Stes. Pomar y Bennassar.

La opinión ya está hecha. Todo el vecindario de Palma, que se interesa en esta importante mejora, rechaza el proyecto de tinglados que no resuelven el problema, pues lo que necesitamos es una Plaza cubierta, y critican y censuran el empréstito para efectuar las obras por que con su buen sentido vé los defectos del plan económico, de resultados desastrosos para los intereses del Ayuntamiento.

Crefan los fusionistas y sus aliados los carlistas, en su desmedida soberbia, que en esta desdichada población, trabajada por el caciquismo y considerada por algunos caballeros como feudo, la mayoría no se tomaría el trabajo de examinar el famoso proyecto y tan solo protestarían los adversarios políticos.

También en esta ocasión se han llevado un solemne chasco losmopolizadores del Municipio pues el leader carlista encargado de defender el proyecto lo ha hecho tan mal que se ha llevado un soberbio revolcón no ya de sus adversarios políticos sino del mismísimo D. Pedro Martínez que ha sido lo suficiente franco para sobreponerse á bastardas pasiones y lejos de hacer coro á los firmantes del proyecto, correligionarios suyos, ha demostrado en una serie de artículos repletos de

Folleto de «La Union Republicana» 28

## LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

de serlo; y como para dar satisfacción á los que podían acusarle de traidor, no hubo martirio, no hubo infamia, no hubo crueldad que no hiciera sufrir á los desgraciados liberales que caían en su poder. «A los realistas que se habian levantado en armas—dice Lafuente,—condenados á presidio muchos de ellos, los protegió organizando de nuevo sus batallones. Contrá los liberales que le habian ayudado á sofocar la insurrección carlista, inventó que conspiraban.»

Organizada la policía secreta, compuesta de lo más vil y bajo de la sociedad y de muchos carlistas condenados á presidio, iban sus individuos por los cafés y sitios públicos hablando contra el tiránico gobierno de Fernando; una débil muestra de aprobación á las censuras de aquellos esbirros, una palabra, un comentario, eran lo suficiente para que los incautos cayeran en las redes yendo á parar á la cárcel donde bien triste suerte les esperaba.

Con las listas confeccionadas por un miserable

razones que el proyecto de la Comisión de Hacienda era inferior á todos los demás presentados y que el Sr. Mulet no sabía lo que llevaba entre manos. Decepción grave que apuntarán los carlistas en el capítulo de pérdidas cuando hagan el balance de sus triunfos y fracasos.

Es muy significativa la actitud del Sr. Martínez en este asunto.

¿Qué cara pondrían los Sres. Ribot, Mulet, Moll, Losada y demás amigos cuando leían las manifestaciones del Sr. Martínez, más dignas de tener en cuenta por no ser sospechosa la procedencia, como fusionista y persona peritísima en asuntos mercantiles?

¿Qué comentarios habrán hecho en *petit comité* los socios de «La Peña»?

Si el Sr. Martínez no estuviese á cierta altura en el partido fusionista ya hubiese sido llamado al orden, por sus jefes, pero como trata con ellos de potencia á potencia, no hay más remedio que tragar bilis y continuar el Sr. Mulet haciendo equilibrios, oficiando de rentista de ocasión y sufriendo revolcones de los que examinan el proyecto de la plaza de Abastos y no se dejan embolar por los procedimientos que para bien del vecindario de Palma intentan llevar á la práctica los carlistas unidos en ilegal consorcio con los llamados liberales dinásticos.

## Cosas de España

Día 1.º de Septiembre queda abierta en los Institutos la matrícula de Enseñanza Segunda y cada alumno debe satisfacer:

8 pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura.

20 céntimos en dos timbres móviles de 10.

2 pesetas. 50 céntimos en metálico.

10 céntimos por otro timbre móvil por la totalidad de la matrícula.

80 céntimos por el impuesto transitorio en timbres especiales.

Ahora bien; ¿No aconseja el sentido común que todas esas partidas se pagasen englobadas en una sola ya fuera en papel ya fuera en metálico? ¿No se ahorraría trabajo tanto al que paga como al que cobra? ¿No se simplificaría la contabilidad?

Si señor, pero por eso mismo se hace lo contrario.

La administración española solo estudia los medios de embrollar lo más sencillo.

Antes la contribución territorial se pagaba mediante un solo acto y un solo recibo; hoy se exigen dos actos y dos recibos, con el tiempo se pagará finca por finca y luego se dividirá esta en fracciones.

Así se comprenden tantas y tantas molestias para el contribuyente y la necesidad de tantas oficinas y empleados.

Desgraciadamente esto no tiene remedio dentro la actual organización política.

Es necesario un cambio completo.

Hoy los gastos de recaudación consumen la mitad de lo recaudado.

llamado Simó, que se fingía liberal, llenó materialmente el Conde todas las cárceles de Barcelona; hacíanse las prisiones—escribe un historiador—á la luz del día ó en el secreto y misterio de la noche; y los calabozos llenábanse de infelices prisioneros llevados allí por aquellos esbirros, ya individualmente, ya en grupos de veinte, treinta y cuarenta.

### MARTIRIOS HORRENDOS

Presos sin saber por qué; incomunicados hasta con sus familias á las que ni se permitía llevarles la comida, teniendo que comprarla en una cantina donde les hacían pagar diez por uno; llenos de piojos; revueltos y confundidos con los ladrones y asesinos; cargados de grillos; hacinados en fétidos y hediondos calabozos donde la respiración era casi imposible, gemían miles de inocentes ciudadanos, víctimas de la saña de aquel carlista, de aquel Conde de España que oía misa todos los días, arrodillado muy devotamente y con los brazos estendidos en cruz; de aquel bandido, cubierto siempre de escapularios y reliquias, que obligaba á cuantos encontraba en la calle á que le enseñasen el rosario y enviaba á pudrirse en la cárcel á los que no lo llevaban; de aquel miserable, que hacía poner unos grillos de veintisiete li-

## Inicuo contraste

Leemos en los periódicos de la noche que el gobierno ha celebrado un banquete en San Sebastián que ha resultado ser espléndido; acordándose seguir la política del Sr. Cánovas y estudiar detenidamente la campaña de Cuba á fin de conseguir por todos los medios la pacificación de la Gran Antilla.

Añade el telegrama, como postres, que serán llamados á las filas *cient mil hombres*, ingresando todos en sus respectivas unidades orgánicas que componen los cuerpos de ejército.

Si fuéramos restauradores, criticaríamos actos de esta índole, siquiera fuera por aquello del luto que debe llevar todo buen monárquico por la muerte del que fué su distinguido jefe, y que dejó tan desconcertado al partido que tanto le veneraba y enaltecía.

Pero nosotros republicanos y por consiguiente amantes de la causa popular, amigos del soldado, cuya vida estimamos, no podemos pasar este acto sin llamar la atención é indignarnos al ver que á los postres de un banquete, en donde reina la mayor alegría y el mayor lujo, se toma el acuerdo de enviar al mayor hombre de dignidad y sentimientos humanitarios, de mandar cien mil hombres más, allá en las mortíferas tierras de Cuba y Filipinas.

Necesario es que el pueblo vea lo poco que le cuesta, la indiferencia con que mira en la sangre de cien mil hijos suyos más que van á ser degollados en aquellos países, tumba de españoles, esos gobiernos que tan villanamente utilizan la sangre del pueblo para que sirva de digestivo á las abundantes viandas que sirvieron para llenar sus horrorosos estómagos.

Un poco más de buenos sentimientos, señores gobernantes, serían útiles, pues habéis de comprender que mientras vosotros en un suntuoso banquete acordáis llamar cien mil españoles más, doscientos mil padres que se sustentan con el exiguo jornal de sus hijos están llorando la ausencia de estos, cuyo dolor aumentáis por descorazonados al ver vuestra calma propia de los indiferentes.

Llamádmlos si los necesitáis pero nó con muestras de indiferencias, sino con la pena que debe tener todo español honrado al tener que tomar resoluciones de esta naturaleza.

En cuanto á tí, desdichado pueblo español, examina lo que importa tu vida á esos que elegiste para regir tus destinos, vé el valor que dan á tu sangre, comprende quien es tu verdadero defensor y obra en consecuencia á tus meditaciones.

## Noticias locales

### Reunión

Esta noche á las nueve deben reunirse las Juntas Directivas de las sociedades «Casino Republicano Mallorquín» y «Unión Republicana» en el domicilio social de esta última Santa Cilia 3 bajos.

bras á una infeliz señora que se negó á declarar contra su esposo, la señora Fabregasi; de aquel tirano sanguinario, que ante los cadáveres, pendientes en la horca, de infelices mandados por él asesinar, vestido de capitán general, al frente de las tropas, reía y bailaba.

En las crudísimas noches de un invierno extremadamente frío, como no se ha conocido otro en Barcelona, aquella fiera devota hacía desnudar á los presos y ordenaba que en cueros completamente salieran de los calabozos á los patios, y allí permanecían los infelices al raso horas y más horas, sobre la helada nieve endurecida por las escarchas... En verano les hacía tomar el sol y los metía hacinados en calabozos donde el calor era insostenible.

Con pretexto de que los presos se hacían señas, ordenó tapiar las ventanas y hasta las más pequeñas rendijas de las puertas, y muchos de aquellos mártires murieron asfixiados. Uno de los presos, llamado Pedro Mestre, abrió un pequeño agujerito para poder respirar; descubierto tamaño crimen por los esbirros del Conde, gente toda muy devota, se desnudó al preso, se le dieron veinticinco palos, le descargaron un golpe terrible en la cabeza con un manajo de llaves, y fué luego condenado por aquel á diez años de presidio, mientras á su familia se le ordenaba cerrar

## Demasías de un barrendero

De cada día vamos persuadiéndonos de que estamos sin autoridad capaz de corregir las infracciones de las O. M. como tampoco de que por conmiseración al público, sea atendido de las muchas quejas que á diario hacemos llegar á los oídos de nuestro jóven alcalde Sr. Sbert al igual que nuestros colegas.

El otro día trasladábamnos las quejas de los vecinos de la calle de San Bartolomé por las demasías que cometa el barrendero de aquel barrio, y aún es la hora que á tal buen sujeto, que no respeta las sagradas órdenes del guardia municipal, se le haya llamado al orden.

Á las tropelías producidas por ciertos Ciclistas en calle tan céntrica como la de Jaima II, pasa lo mismo, y tantas otras que podríamos llenar un buen número de cuartillas.

Pero comprendiendo las grandes ineptitudes del Sr. Sbert como alcalde, no cabe más que.... deplorar tener una vara tan débil y tan poco atenta para el público.

## ¿Para que sirven los serenos?

Anteayer, á eso de la una de la madrugada, ocurrió un caso muy célebre, entre un sereno y varios individuos que estaban promoviendo escándalo con guitarras y cantos intempestivos para los vecinos que en aquellas horas reposan del cansancio del día.

Parece que el sereno amonestó varias veces á los revoltosos, para hacerles cumplir con las Ordenanzas Municipales, pero estos contestaron que no les daba la gana, conformándose la buena autoridad con tan lucida contestación.

Si esto pasara con un ministril no tendría nada de particular, pues el Diccionario ya les llama autoridades de poco respeto, pero con un sereno, nada menos, es algo que merece especial atención del muy ilustre sucesor de D. Jaime Salóm.

¿Se dá por enterado el Sr. Sbert?

Suponemos que hará lo de costumbre, pasarlo por alto.

¿Y á nosotros que nos tocará hacer?

Pues colocar á los serenos al nivel de los ministriles y decir *todas las autoridades de esta ciudad son de poco ó ningún respeto.*

## Hipódromo y Velódromo

Las calles de esta población, el Borne y la esplanada del muelle se han convertido en pista para los aficionados á los carritos y bicicletas. Por las tardes se organizan carreras desde el fielato á la farola y vice-versa; y á todas horas estamos espuestos á que nos rompan la cabeza los ciclistas. Anoche á las doce y media nos paseábamos por el Borne y un individuo montado en máquina casi nos atropelló al pasar por enmedio de aquel paseo, sin luz y sin avisar.

La guardia municipal montada podría remediar los abusos de los aficionados á las carreras de carruajes y todos los agentes de la autoridad pueden y deben contener los ímpetus de los ciclistas, ya que tienen las carreteras y los velódromos para desfogarse, sin necesidad de atropellar á los transeúntes.

Aun que tenemos la seguridad de que quien debe cortar estos abusos es sordo por convenien-

un café, único medio de subsistencia con que contaba, y salir desterrada de Barcelona.

Llenos de desesperación, no pudiendo resistir tantas privaciones y martirios, se suicidaron *dieciséis* de los presos en pocos días. Uno de ellos, cabo de artillería, se colgó en la ciudadela con una sábana; otro, llamado Cantos, se agujeró el cráneo con un clavo que encontró en la pared; otro, llamado Sabater afiló un hueso contra los ladrillos y con él se abrió las venas; otro se tragó un hueso para ahogarse con él; y cuán terrible no sería la desesperación de otro de los presos, cuando con un vidrio se hizo un agujero en la garganta, y metiendo en él los dedos, lo desgarró hasta desangrarse.

Estos horribles hechos, que llenan de pavor el corazón, que indignan y que aterrorizan, no son una fábula por desgracia; están plenamente comprobados por la historia; nadie puede negarlos.

Lejos de ablandarse ni conmovirse el Conde al tener noticia de estos suicidios y otras muchas tentativas, exclamaba: *¡Malvados! aunque no fuera más que por atentar contra su existencia, deberían ser ahorcados, por el gran pecado que cometen contra Dios.*

(Se continuará)



cia ó por desidia, estamos en el deber de denunciar las tropelías que se cometen en este pueblo que tiene pujos de capital y que no lo es por el abandono de sus administradores.

**Una joven aprovechada**

A las primeras horas de la tarde del día de ayer, y mientras transitaban accidentalmente por la calle de Borrás, la Señora e hija, respectivamente, del conocido comerciante de esta ciudad, el Sr. Bonín, una mozoleta de unos 13 años tuvo el atrevimiento de querer sustraer un reloj, con su correspondiente leontina, á la segunda de las antes mencionadas, el cual pudieron recuperar, gracias á la actividad de la madre que pudo detener á la delincuente en el mismo momento que ésta cometa el robo.

La referida Señora, haciéndose cargo del mal que habría podido acarrear á la joven que tan descaradamente cometi6 el punible hecho, desistió de dar parte á la autoridad; pero no sin antes haber amonestado á la interfecta por su reprochable conducta.

Lástima dá, ver que en una población como Palma, haya jóvenes que se atrevan á llevar á la práctica hechos como el que estas líneas motiva.

**Multas**

Por la Alcaldía fué impuesta una de diez pesetas ayer por la mañana, á un matrimonio mal avenido que promovía escándalo en la vía pública.

**Monopolio**

Leemos en nuestro colega «La Última Hora»: «Sabemos que el señor Alcalde en vista de las continuas indicaciones que ha hecho la prensa respecto al desperdicio de aguas que venía haciéndose en las fuentes del muelle, ha decidido que únicamente dos días á la semana se vean estas surtidas de líquido para atender á las necesidades de La Isleña Marítima.»

Si no lo viéramos no lo creeríamos. De modo que el Sr. Alcalde tiene á bien proporcionar agua á las fuentes del muelle pero con la intención de atender á las necesidades de La Isleña Marítima. Ya lo sabe el público y especialmente el vecindario que reside en aquellos parajes; el agua es para la compañía de vapores los demás que beban ó se limpien con agua del mar que está cerca.

Nada ha dispuesto que sepamos el Sr. Alcalde para que desaparezca el foco de infección que denunciarnos en la fuente monumental. Tal vez imponga este servicio á los dependientes de La Isleña ya que esta Compañía ha de tener el usufructo del agua.

Huelgan los comentarios.

**¡Que tal serán ellos!**

Según se nos ha manifestado, no cesarán en sus propósitos los encargados, ó mejor dicho, autores de las rifas católicas, de las cuales nos ocupamos en la edición de ayer.

Según parece, los defraudadores, pues á tal título se hacen acreedores quienes hacen rifas no autorizadas, han hallado cómodo medio para burlar las prescripciones de la ley lo cual, según ellos, consiste no indicar en el billete, el precio del mismo, cuya prevención no creemos del todo eficaz, si se tiene en cuenta lo preceptuado en el artículo 228 de las Instrucciones Generales de Loterías aprobadas por R. O. de 25 de Febrero de 1893, el cual á la letra dice: «Cuando denuncien la existencia de rifas no autorizadas, cuyos hechos constituyen delitos de defraudación etc. etc.»

De las transcritas líneas del artículo antes citado no se desprende mas que constituyen delito de defraudación, las rifas no autorizadas sin que se consigne que, para existir el tal delito, sea condición precisa la consignación del precio que tiene que satisfacerse por cada billete.

Por lo tanto, y en méritos á lo que llevamos expuesto, entendemos que deben ser castigados cual merecen, los que además de explotar al público bajo el pretexto de tales rifas, infringen las disposiciones de la ley, de la cual parecen burlarse los que más debieran acatarlas.

¿Cuándo se pondrá coto á ese indigno modus vivendi que tan buenos cuartos proporciona á la célibe grey?

**Alumbrado**

Recibimos muchas quejas de las personas que veranean en el Terreno de que á las diez los faroles del alumbrado público quedan apagados por falta del combustible petróleo.

Llamamos la atención de los Inspectores del alumbrado para que con los gastos de locomoción giren una visita por dicho caserío.

¡Ah! por si fuera útil, llévense Vds. el mozo de vi. habilidad, con cargo también á los gastos de locomoción.

**Orfeón Republicano**

Esta sociedad coral dió anteanoche una serenata á nuestro apreciado amigo y correligionario don Bartolomé Horrach con motivo de su fiesta onomástica, cantando las mejores piezas de su extenso repertorio.

La buena ejecución de todas ellas dió lugar á frenéticos aplausos por parte del numeroso gentío que asistió.

Al intermedio de la serenata fueron obsequiados por el señor Horrach con un espléndido lunch.

A propósito de dicha sociedad, nos satisface el decir que debido al desinteresado apoyo de sus socios protectores, de los desvelos de su digno Presidente y en particular de su maestro director dentro poco tiempo será un Orfeón de verdad, pues al efecto todos los coristas, con una asiduidad digna de encomio, estudian la música, elemento esencial para poder tomar parte en todo Certamen de Orfeones.

**Noticias marítimas**

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco el vapor «Belver» con la correspondencia oficial 63 pasajeros y variada carga.

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana á las cinco el vapor «Comercio» con la correspondencia 32 pasajeros y carga.

A las siete y media ha llegado esta mañana de la Ciudad Condal el vapor «Lulio» con la ballija 50 pasajeros y una buena partida de carga.

A la hora de itinerario ha salido esta mañana con rumbo á los puertos de Ibiza y Valencia el vapor «Unión» con la correspondencia pasaje y variada carga para ambos puntos.

**Los que regresan**

Abordo del vapor «Lulio» han llegado esta mañana de Barcelona procedentes de Cuba enfermos los siguientes individuos.

Juan Rosselló y Lladó de Binisalem perteneciente al Batallón Provisional.

Bartolomé Riera Surda, de Manacor perteneciente al mismo batallón.

Juan Ripoll y Marroig de Puigpuent también del mismo batallón.

Bartolomé Ramón Tur de Ibiza. Han sido socorridos en los Hospitales de la Coruña y de Barcelona por el periódico «El Imparcial», enseguida que han desembarcado se han presentado á la Junta de Protección al soldado la que los ha atendido.

**Pensiones**

Por la Dirección General de clases pasivas se ha ordenado con fecha 14 de Agosto que se pague por la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión anual de 725 pesetas á doña Francisca Fucio Oliver en concepto de Viuda del empleado de Correos don Jaime Cañellas.

Con fecha 23 de Julio se ha concedido por el Ministerio de la Guerra la pensión anual de 182 pesetas, 50 céntimos, á los padres del soldado Onofre Ballester y Más fallecido en la Isla de Cuba que le corresponde según la ley del 15 Julio 1896.

**Guardia Civil**

La del puesto de San Antonio (Ibiza) ha detenido á un vecino de la parroquia de San Rafael juntamente con su esposa y una hija que aprovechándose de la ausencia de un convecino suyo penetraron en la casa de éste, llevándose varias piezas de ropa de hombre, una gorra, dos vestidos de mujer, una camisa, dos pañuelos de bolsillo blancos, un delantal de lista, y un saco que contenía una cuartera y media de cebada.

Todos estos objetos juntamente con los autores, han sido puestos á disposición del Sr. Juez Instructor del partido.

Por la del puesto de Pollensa, ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa un vecino de la misma, por ser el autor de haber inferido una herida causada con una piedra, que según dictámen facultativo es de

pronóstico reservado, ocurrida en la madrugada del día 22 de los corrientes.

La del puesto de Santa María, ha denunciado al Sr. Juez Municipal de dicha villa un vecino de Marratxí le había pegado un bofetón á un muchacho vecino de Sineu.

La del puesto de Artá ha denunciado á la autoridad judicial de dicha villa dos vecinos de Son Servera que fueron sorprendidos cazando con perros en el predio denominado «S'uma nou» de dicho término municipal y careciendo de la correspondiente licencia del dueño.

La del puesto de Ibiza ha denunciado al señor Gobernador Civil que el día 21 fué ocupado á un vecino de la parroquia de Jesús, varias armas prohibidas careciendo del correspondiente permiso para usarlas.

**Juntas municipales**

En sesión celebrada por los Ayuntamientos de Fornalutx y Soller se verificó el sorteo de los vocales que deben formar la junta municipal durante el año económico de 1897 á 98, como previene la ley Municipal.

**En la Inspección**

Por los Inspectores de policía fueron ayer por la mañana amonestados varios dueños de establecimientos por jugar á cartas á deshoras de la noche.

**Bronca**

Anoche se promovió una en la Puerta Pintada entre un individuo y un empleado de consumo habiéndole dado este un garrotazo en el brazo izquierdo el que fué curado en el domicilio del Médico Municipal Sr. Malberti.

**Sección oficial**

**Alcaldía de Palma**

Siendo considerables los desperfectos que se observan en los nichos y sepulturas del Cementerio Católico de esta Ciudad, ocasionados por la caída de lápidas y panteones en todo ó en parte, y de suma necesidad el que por los dueños de las propiedades que constan en la relación que para conocimiento de los mismos se halla de manifiesto en la Secretaría se proceda á la reparación de aquellos; esta Alcaldía ha acordado estimular por medio del presente anuncio á los interesados, para que una vez conocidos los desperfectos que existen en su propiedad, ordenen su reparación, contribuyendo así al ornato de tan sagrado recinto.

Para la ejecución de las obras, se concede un plazo de 30 días, pasado el cual se procederá á lo que corresponda contra los que no lo hayan verificado.

Palma 21 Agosto de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

**El vivo y el muerto**

Un desgraciado paráltico ha estado á punto de ser enterrado vivo en París y en circunstancias verdaderamente especiales.

En una casa del 14 distrito murió un joven llamado Edmundo Z, y en la misma habitación en que se encontraba el cadáver, y en otro lecho, reposaba un hermano del difunto, atacado de parálisis general. Después de haberse marchado el empleado del servicio fúnebre que vino á tomar la medida de la caja, se le ocurrió á la señora Z., madre de los dos hermanos, que el paráltico descansaría mejor en la cama del difunto, y ayudada por una vecina efectuó el cambio del vivo y el muerto.

El día del entierro, cuando llegaron los empleados á cumplir su fúnebre misión, se rogó á la madre que se retirara á otra habitación para que no presenciara los tristes preparativos; así lo hizo la señora Z., y entonces, el que la víspera había tomado las medidas se aproximó al lecho donde entonces reposaba el paráltico, y sin advertir el cambio comenzó á envolverlo en un sudario.

El desventurado paráltico, que á pesar de su estado conserva toda la lucidez de su entendimiento, comprendió todo lo horrible de su situación y quiso hacer un supremo esfuerzo, pero su razón se trastornó por el temor y se extendió la parálisis á lo poco que le quedaba con vida.

Afortunadamente, otro empleado que se aproximó al otro lecho vió el cadáver y preguntó:

—¿Pero son uno ó dos los muertos?  
—No hay más que uno—contestó su compañero:—ese es un pobre paráltico.  
—¿Pues tiene la cara descompuesta—insistió el otro.

Entonces se descubrió del sudario en que se acababa de envolver al desgraciado Carlos Z.

El infeliz tenía los ojos espantosamente abiertos, é intentaba en vano articular algún sonido.

Deshecho el terror, fué trasladado á otra habitación, siendo causa el hecho referido de que tanto él como su madre se hallen gravemente enfermos.

(Del Mercantil Valenciano.)

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 2 m.

«La Correspondencia de España» publica una carta del general Martínez Campos referente á los últimos sucesos políticos.

Hace apreciaciones diversas sobre los últimos actos políticos del señor Cánovas.

Explica los trabajos estériles que se han practicado para la unión de los conservadores con el Sr. Silvela y juzgando que éstos no pueden continuar en el poder, debiendo venir seguidamente los liberales.

La carta ha sido comentadísima. Júzgase que se apresurará el desenvolvimiento de la cuestión política.

**Ultimas Cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0/0 int. perpétuo.	64.60
4 0/0 exterior perpétuo.	80.80
4 0/0 amortizable.	79.60
Cubas.	96.40
Cubas nuevas.	80.00
Banco de España.	000.00
Tabacos.	214.00
Londres.	00.00
Francos.	30.90
Libras.	32.96
	Barcelona
4 0/0 interior perpétuo.	64.60
4 0/0 exterior perpétuo.	80.90
4 0/0 amortizable.	00.00
Cubas 86.	96.75
Coloniales.	00.00

**Academia Universitaria**

DE PALMA DE MALLORCA

Fundada por los señores

DON ALEJANDRO ROSSELLÓ Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las FACULTADES DE DERECHO, FILOSOFIA Y LETRAS, CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, MEDICINA Y FARMACIA.

**Profesores**

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y letras.—D. Onofre Caymari y Rullán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampol, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Elías, núm. 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, 1.º



Copas, Vasos y Botellas  
 á precios de fábrica  
 LA VIDRIERA  
 de Honorato Bergá  
 Fideos, 4

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &  
**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión de hierro; 3.º Están dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

**PIANOS**

**MARASERO**

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento, por 3 años, á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por sí mismo

53, UNION, 53

**CENTRAL de la TIENDA NUEVA de SAN JOSE**

**BRONDO, 7**

Sucursal: Jaime II, 14

**GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS BLANCOS**  
**Antigua Casa Brondo-- BRONDO, 7**

Siempre generoso con el Público -- Siempre oportuno para recibir **NOVEDADES**

**JAMAS RETROCEDERA**

Con el sistema de vender barato que es la música más bonita, con el gran surtido de telas de varios precios y con la amabilidad de todo el personal se verá siempre favorecido del público.

Música ligera y agradable sin notas discordantes de **MUSICOS.... VIEJOS.**

**REGALO**

- 500 TRAJES BATISTA novedad á 8 reales.
- 200 DOCENAS calcetines jumel á 10 reales docena.
- 100 Id. CAMISETAS á 6 pesetas docena
- TOALLAS turcas á 10 reales id.
- VELOS alta novedad a 12 id.
- LIENZO puro hilo á 4 <sup>2</sup>/<sub>1</sub> reales cana.

- 300 PIEZAS MADAPOLAM á 20 reales.
- LIENZO algodones de un ancho para sábanas
- MANTELERIAS, géneros de pntto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.
- ESPECIALIDAD en géneros blancos.

La casa que ofrece mejores ventajas á sus compradores

**FARJETA**  
 DE  
**VISITA**  
 Y  
**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**ITINE RARIOS**  
**FERRO-GARRILES**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdella	Santaçilia	2	8
Calviá	Santaçilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	8
Establiments	P. del Olivar	2	9
Bañalbuñar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valldeмосa	San Miguel 84	2	8
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 80	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8 30
Santañy	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sensellas	P. de San Antonio	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitz	Mercadal 13.	2	6
Algaida	Mercadal 13.	2	6
Móntuiri	Mercadal 13.	2	6
Porreras	Mercadal 13.	2	6

**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 De La Puebla á Palma: á las 7 12  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)  
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**ESTACIONES**  
**Telegráficas y Telefónica**  
 EXISTENTES EN  
**BALEARES**

**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitz.—Manacor.—Palma.

**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.